

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

20750 *Resolución de 5 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 5 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0526	dólares USA.
1 euro =	156,71	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,416	coronas checas.
1 euro =	7,4578	coronas danesas.
1 euro =	0,86605	libras esterlinas.
1 euro =	387,08	forints húngaros.
1 euro =	4,5988	zlotys polacos.
1 euro =	4,9703	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5975	coronas suecas.
1 euro =	0,9625	francos suizos.
1 euro =	145,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,5703	coronas noruegas.
1 euro =	29,0064	liras turcas.
1 euro =	1,6580	dólares australianos.
1 euro =	5,4372	reales brasileños.
1 euro =	1,4479	dólares canadienses.
1 euro =	7,6856	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2412	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16426,14	rupias indonesias.
1 euro =	4,0667	shekel israelí.
1 euro =	87,6270	rupias indias.
1 euro =	1420,44	wons surcoreanos.
1 euro =	19,0209	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9762	ringgits malasios.
1 euro =	1,7715	dólares neozelandeses.
1 euro =	59,661	pesos filipinos.
1 euro =	1,4421	dólares de Singapur.

1 euro =	38,883	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5884	rands sudafricanos.

Madrid, 5 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.